DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,316] BUENOS-AIRES, SABADO 30 DE MARZO DE 1839. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

BIBLIOGRAFIA DEL CHACO, (1)

POR DON PEDRO DE ANGELIS.

PARTE PRIMERA.

OBRAS IMPRESAS.

1. Relacion de la entrada al Chaco de los PP. Diego Ruiz y Juan Antonio Solinas, en 1683. (En la obra del P. Machoni, titulada :—"Las Siete Estrellas de la Mano de Jesus." Córdoba, 1732, in-4.° pág. 222.)
2. Machoni (P. Antonio). Arte y vocabulario de la lengua Lule y Tonocote. Madrid, 1732, in-8. °
3. Lozano (P. Pedro). Descripcion chorográfica del terreno, rios, árboles y animales de las dilatadísimas provincias del Gran Chaco Gualamba, y de los ritos y costumbres de las innumerables naciones bárbaras é infieles que le habitan. Córdoba, 1733, in-4. °, con un mapa del Chaco.
4. Osorio (P. Gaspar) Relacion del nuevo descubrimiento de las provincias del Chaco Gualamba, y Llanos de Manso, enviada al Prepósito General Muzio Viteleschi. (En la obra precedente, pág. 172.)
5. Matorras (Gerónimo.) Diario de la expedicion hecha á los paises del Gran Chaco en 1774. (En el VI tomo de nuestra Coleccion.)
6. Arias (Francisco Gavino). Diario de su expedicion al Gran Chaco en 1780. (*ibid.*)
7. Murillo (Fray Francisco). Diario del viage al Rio Bermejo en 1780. (*ibid.*)
8. Cornejo (Juan Adrian Fernandez). Diario de la primera expedicion al Chaco en 1780. (*ibid.*)
9. —Expediccion al Chaco por el Rio Bermejo en 1790. (En el IV tomo de nuestra Coleccion).
10. — Descubrimiento de un nuevo camino, desde el Valle de Centa hasta la villa de Tarija, en 1791. (*ibid.*)
11. Dobrizhoffer (Martin) Historia de Abiponibus, equestri, bellicosaque Paraquariæ natione. Viena, 1784, 3 vol. in-8. ° *fig.* (El Sr. Kreil, profesor de la Universidad de Pest, publicó en el mismo año y en Viena una version alemana de esta obra, y otra vió la luz en Inglaterrra con el título de—*An account of the Abipones, an equestrian people of Paraguay.* Lóndres, 1822, 3 vol. in-8. °)

*12. Rubin de Celis (Miguel). Memoria sobre el fierrro nativo del Gran Chaco. (En las TRANSACCIONES FILOSÓFICAS de Lóndres de 1788, pág. 37.)

13. Otra sobre el mismo asunto. (En la ABEJA ARGENTINA. Buenos Aires. 1822, pág. 278.)

*14. Solis (Ab. Joseph). Saggio sulla storia naturales della provincia del Chaco Faenza, 1789, in-4. ° (De esta obra no existe mas que el primer tomo : ignoramos la suerte del 2. °, que el autor dejó concluido é inédito.

15. Azara (Feliz). Viage al Pilcomayo. (En nuestro discurso preliminar al Diario de la primera expedicion de Cornejo.)
16. —Informe sobre varios proyectos de colonizacion del Chaco en 1799. (En el IV tomo de nuestra Coleccion)
17. Solalinde (Antonio Garcia). Proyecto de colonizacion del Chaco en 1799. (*ibid.*)
18. Soria. Informe á los Accionistas de la Sociedad del Rio Bermejo. Buenos Aires, 1831, in-4. °
19. Dwerhagen. Ensayo sobre la topografia de los rios Plata, Paraná, Paraguay, Bermejo y Pilcomayo. Buenos Aires, 1831, in-4. ° con un mapa.
20. Arenales (D. José). Noticias del Chaco, y del Rio Bermejo. Buenos Aires, 1833, in-8. ° con un mapa.
21. Relacion de los indios que están en la provincia del Chaco Gualamba, y Llanos de Manzo. (En la obra precedente, página 86.)
22. Parish (Sir Woodbine). Notice as to the supposed identity of the large mass of meteoric iron now in the British Museum, with the celebrated *Otumpa Iron*, described by Rubin de Celis, etc. (En las TTRANSACCIONES FILOSÓFICAS de Lóndres de 1834 part. 1.)

NOTA.—Se trata tambien del Chaco en los antiguos historiadores de estas provincias, sobre todo en los cap 18, 19 y 20 del libro 1. ° de la *Historia de la Compañia de Jesus en la Provincia del Paraguay*, por el P. Lozano. Madrid, 1754, 2 vol. in-fol.

PARTE SEGUNDA.

TRABAJOS GRÁFICOS.

23. Croquis del Rio Pilcomayo para el viage del P. Patiño en 1721, con las explicaciones en lengua guaraní. (Autógrafo inédito.)
24. — del Rio Pilcomayo, para el viage del P. Agustin Castañares en 1741, delineado por el P. Salvador Colon. (Autógrafo inédito.)
25. Mapa del Chaco, para la descripcion corográfica de esta provincia, grabado por J. Petroschi en 1733. (Son muy raros los egemplares de la obra del P. Lozano que tengan este mapa.)
26. — del mismo, para el viage de Matorras en 1774. (Autógrafo inédito.)
27. Mapa del mismo, para el de Arias en 1780. (Autógrafo inédito.)
28. — del mismo para la historia corográfica del Dr. Arias Hidalgo, delineado por D. Diego Angel de Leiva en 1780. (Autógrafo inédito.)
29. — del mismo, para la historia de los Abipones de Dobrizhoffer, publicada en 1784.
30. — del mismo, para el viage de Cornejo en 1790. (Autógrafo inédito.)
31. — del mismo, por el Dr. Arias Hidalgo, presentado en 1806.
32. — para el viage á la villa de Tarija en 1791.

*33. Fuertes y doctrinas de San Estevan de Valbuena, que son de indios Ecistines y y Lules.—(Se hallaba en el Colegio de San Ignacio de Buenos Aires, cuando fué suprimido.)

34. Plano del Rio Bermejo por D. Nicolas Descalzi, publicado en Buenos Aires, en la Litografia del Estado, en 1831.
35. — del mismo, por Soria, publicado en el mismo año.
36. — del mismo, por el Sr Arenales.
37. — del campamento de Matorras.

*38. Planos de las nuevas reducciones de S. Bernardo y de Lacangayé. (En la coleccion de autos y documentos que se conservan en la Escribania del Gobierno de Buenos Aires.)

39. Un gran cuadro al óleo, que representa las paces ajustadas entre Matorras y Paikin. (Pintado en Salta en 1774, por Tomas Cabrera.)

PARTE TERCERA.

OBRAS INÉDITAS.

§. I.

Documentos históricos.

*40. Coleccion de autos y documentos originales sobre el Chaco. (En la Escribania Mayor de Gobierno de Buenos Aires.)

41. Exámen de los mismos, por D. Joaquin Antonio Mosquera. Buenos Aires, 17 de Octubre de 1791.
42. Extracto de los mismos.
43. — de todas las actuaciones seguidas por órden del superior Gobierno sobre conquistas y expediciones del Gran Chaco, desde el año de 1774 hasta el 3 de Agosto de 1808.
44. Parlamento y paces celebrabas en Salta con los caciques del Chaco, en 1776.

*45. Matrícula de los indios reducidos en los pueblos de San Bernardo y de Lacangayé. (En la Coleccion del Gobierno.)

*46. Ordenanzas establecidas por Arias para el gobierno moral y político de ambos pueblos. (*ibid.*)

47. Memorias sobre las costumbres de los Guaycurús.

*48 Relacion sobre el fierro nativo del Chaco. (Citada en el artículo de la Abeja Argentina sobre esta materia)

49. Descripcion de la provincia del Gran Chaco, escrita en 1781 por el Dr. D. José Antonio Arias Hidalgo.
50. Acta de la fundacion de la Nueva Oran en el Valle de Centa, en 16 de Julio de 1794, por D. Ramon Garcia Pizarro.

§. II.

Diarios, y proyectos.

*51. Relacion de un viage al Chaco en 1628 por D Luis Vega. (Citada por el P. Lozano.)

*52. — del viage que hizo en 1741 el P. Agustin Castañares por las costas del rio Pilcomayo, para descubrir cumunicacion con las Misiones de Chiquitos y del Paraguay. (Se hallaba en el archivo de los PP. Jesuitas del Colegio de San Ignacio de Buenos Aires, cuando fueron expulsados.)

*53. Diario de la navegacion del rio Pilcomayo por el P. Patiño, en 14 de Agosto de 1721. (El Sr. Arenales ha dado un extracto de este diario en su obra, pág. 5.)

54. — de una expedicion al rio Bermejo, desde la ciudad de Santa-Fé, en 1759, con un croquis. (Hemos publicado un extracto de este diario en nuestro discurso preliminar al de Matorras.)

*55. — de la expedicion al Chaco de 1764 á á las órdenes del Maestre de Campo D. Miguel Arrascaeta, por Filiberto Mena. (Se ha publicado un trozo de este diario en la obra del S. Arenales, pág. 96.)

56. — del primer viage al Chaco del P. Antonio Lapa. Macapillo, 23 de Noviembre de 1776.
57. — del segundo viage del mismo. Macapillo, 17 de Mayo de 1779.
58. — del viage de D. Jaimme Nadal y Guarda, desde Lacangayé hasta las costas del rio Paraguay. Corrientes, 17 de Setiembre de 1780.
59. — de un viage desde Santa-Fé hasta la frontera de los Abipones, por D. Pedro Cerviño, en 1790.
60. — de un viage á las tolderias de los Lenguas en las costas del Pilcomayo, por el mismo, en 1794.

*61. — de la expedicion al Chaco ejecutada en 1794 por D. José Espinola, de órden del Sr. D. Joaquin Alós Gobernador del Paraguay, con el derrotero desde Corrientes hasta Córdoba por el Chaco.

62. — Plan de una nueva expedicion al Chaco por D. Francisco Gavino Arias. Buenos Aires, 6 de Agosto de 1784.
63. — de una nueva expedicion para reducir los indios del Chaco, y abrir un nuevo camino carril entre las costas del rio Paraguay y Santiago del Estero, por D. Juan José Acevedo, en 1794.
64. — para plantificar las reducciones del Chaco, por el Dr. Arias Hidalgo. Buenos Aires, 10 de Enero de 1796.
65. Memoria con que se acompaña el plan de una nueva expedicion al Chaco, por el mismo. Buenos Aires, 10 de Febrero de 1796.
66. Proyecto de D. Juan Adrian Fernandez Cornejo para el establecimiento de fuertes en las orrillas del Bermejo. Noviembre de 1790.
67. — de fuertes y reducciones en el Chaco, por D. Andres Maestre. Salta, 25 de Mayo de 1790.
68. — de navegacion del Bermejo, por el Dr. Arias Hidalgo. Buenos Aires, 30 de Enero de 1806.
69. — sobre el mismo asunto, por el mismo. 10 de Abril de 1806, con un mapa. (*ibid.*)

§. III.

Informes, representaciones y cartas.

*70. Informacion jurídica de los descubrimientos hechos por el Gobernador Ledesma en sus expediciones al Chaco, hecha en Santiago de Guadalcazar, á peticion del Procurador de la ciudad, Lucas Rendon, en 1630. (La cita el P. Lozano en su Descripcion del Chaco, pág. 5.)

*71. — del martirio de los PP. Gaspar Osorio y Antonio Ripario de la Compañía de Jesus, (murieron en la frontera de Jujuí en 1639) hecha por el Gobernador del Tucuman y remitida al Consejo. (Citada por el P. Julian Pedraza en su *Memorial sobre las cosas del Paraguay.*)

72. — sobre los negocios reduccionales del Chaco desde 1774 hasta 1783.
73. — sobre el estado de las nuevas conquistas del Chaco, por el Dr. D. José Arias Hidalgo, en 1780.
74. — sobre la necesidad de erigir un presidio en el paso de los Guaycurús y Ranchos de Amelcoy, por D. Francisco Gavino Arias, en 1786.
75. — sobre los establecimientos portugueses de Matogroso y del Rio Paraguay, por la banda del Chaco.
76. — sobre un proyecto de establecer guardias en el Chaco por D. Joaquin Alós. Asumpcion, 8 de Abril de 1790.
77. — sobre los proyectos de fuertes en las márgenes del Rio Bermejo, por D. Melchor de Echagüe y Andia. Santa-Fé, 5 de Mayo de 1790.
78. — del Obispo Cantillana proponiendo por Intendente del Chaco al Dr. Arias Hidalgo, de 16 de Octubre de 1793.
79. — sobre el estado ruinoso de las reducciones del Chaco, por el mismo, de 8 de Agosto de 1795.
80. — para que los curas del Chaco vuelvan á sus doctrinas, por el mismo, de 15 de Octubre de 1795.
81. — sobre el estado de las reducciones del Chaco por el Cabildo de Corrientes, de 31 de Julio de 1797.
82. — sobre el mismo asunto por el Comandante de Armas de Corrientes, de 21 de Junio de 1797.
83. — sobre los caminos carriles del Chaco, de 1797.
84. — para hacer volver las reducciones del Chaco adonde estaban, por Felix Diaz Colodrero. Corrientes 15 de Octubre de 1798.
85. Representacion sobre los negocios reduccionales del Chaco, por D. Lorenzo Cantillana, en 1776.
86. — sobre las reducciones del Chaco, por D. Agustin Fernando de Pinedo. Buenos Aires, 23 de Mayo de 1778.
87. — para reedificar la ciudad de Guadalcazar, por D. Juan Adrian Fernandez Cornejo. Salta, 29 de Octubre de 1791.

*88. Carta del P. Alonso Bársena al P. Juan de Atienza escrita en el año de 1588 desde las provincias del Chaco, de lo que le pasó en ellas en la conversion de los indios. (Citada por el P. Lozano en su Descripcion del Chaco, pág. 109.)

*89. — del P. Pedro Añasco al P. Provincial del Paraguay, en que trata de la conversion de los indios Mutarás, Abipones y otros cercanos á la ciudad de la Concepcion. (Citada en la misma obra, núm. 117.)

*90. — del P. Gaspar Osorio, de 3 de Setiembre de 1628, al P. Nicolas Mastrilli Duran, de su llegada al Chaco, á reconocer y predicar, y de sus muchas naciones de indios ; con otra de 16 de Febrero de 1630 al P. Francisco Vasquez Trujillo, de su mision á los indios Tobas y Mocobís. (Citadas en la misma obra, fol. 167 y 127.)

91. — del P. Francisco Morillo, en que dá cuenta de las varias tribus del Chaco; Corrientes, 17 de Agosto de 1782.

§. IV.

Gramáticas y vocabularios.

*92. Bársena (P. Alonso). Arte, catecismo y vocabulario de la lengua de los indios Abipones y Quiroquinís (1). (Citados por Pinedo en su Epitome de la Biblioteca Occidental, y por Hervas en el Catálogo de las lenguas americanas, pag 105.)

*93. — Arte y vocabulario de la lengua Tonocote. (Citada por Hervas, pág. 104.)

94. — Arte y vocabulario de la lengua Toba. (Autógrafo.)

*95. Brigniel (José). Arte y vocabulario de la lengua Abipona. (Los cita el P. Caballero en su suplemento á la Biblioteca de la Compañía de Jesus.)

96. Cerviño (Pedro). Vocabulario deméstico de los indios Lenguas. (Autógrafo.)

*97. Labrador (José Sanchez). Vocabulario y fraseologia de la lengua de los Mbayás (2). (Citado por Caballero.)

(1) Pinelo escribe equivocadamente *Quiranguis.*
(2) Los Mbayás son originarios del Chaco, de donde fueron trasladados á la costa oriental del rio Paraguay para formar la reduccion del Belen.

NOTA.—De las varias lenguas del Chaco se trata con bastante exactitud en la obra citada del P. Hervas, pág. 164 á 192. Dobrizhoffer dá una idea competente de la lengua de los Abipones, en el tomo 2. ° cap. 16 de su historia.

Todos estos idiomas son dificilísimos, y no solo no presentan la menor analogia con los de las naciones inmediatas, sino que tampoco la tienen entre sí mismos, lo que hace casi insoluble el problema de su orígen. En la imposibilidad de contraernos por ahora á estas investigaciones, nos limitamos á presentar, como un *specimen* de estos dialectos, los números cardinales de cuatro de las principales tribus del Chaco, poniéndolos en cotejo con los de otros pueblos de esta parte de América.

ABIPONES. (1)	TOBAS. (2)
1—iñitára.	1—nathedac.
2—iñoaka.	2—cacayni, *ó* nivoes.
3—iñoaka yekaini.	3—cacaynilia.
4—geyenk ñaté, (*el pié de un avestruz, que tiene cuatro dedos.*)	4—nalotapegat.
5—hanám begem, (*los dedos de una mano.*)	5—nivoca cacaynilia, (*tres, y dos.*)
	6—cacayni cacaynilia, (*dos veces tres.*)
(*Faltan los demas.*)	7—nathedac, cacayni cacaynilia, (*uno, y dos tres.*)
	8—nivoca nalotapegat, (*dos cuatros.*)
	9—nivoca nalotapegat, nathedac, (*dos cuatro, y uno.*)
10—lanám rihegem, (*los dedos de ambas manos.*)	10—cacayni nivoca nalotapegat, (*dos cuatro, y dos.*)
20—lanám rihegem, cat gracherhaka anamichi rihegem, (*los dedos de las manos y de los pies.*)	
muchos—*póp.*	muchos—*layosoú.*
innumerables—*chicleyekalipi.*	

(1) *Indios fronterizos de la provincia de Santa-Fé.*

(2) *Indios del Bermejo, y del Pilcomayo arriba.*

(1) Para completar las noticias del Chaco, que hemos procurado reunir en nuestros discursos, nos hemos resuelto á publicar anticipadamente la lista de los documentos impresos é inéditos sobre esta provincia, extractándola de la que tenemos preparada para nuestra *Bibliografia General del Rio de la Plata.* Los obras que llevan un * son las únicas que faltan á nuestra coleccion particular.

LENGUAS. (3)

1—gezle.
2—tigaké.
3—diakegzglna.
4—dipegai.
5—chumaja.
6—naiguep.
7—takjuabo.
8—lacoguí.
9—laguk.
10—ohemajari.

(3) *Indios de las bocas del Pilcomayo, cerca de la Asuncion.*

LULES Y TONOCOTES (4)

1—alapeà.
2—tamòp.
3—tamlip.
4—locuèp.
5—locuèp moitlé alapeà, (*uno despues de cuatro.*)
6—locuèp moitlé tamòp, (*dos despues de cuatro.*)
7—locuèp moitlé tamlip, (*sobre el cuatro tres.*)
8—locuèp moitlé locuèp, (*sobre cuatro cuatro.*)
9—locuèp moitlé locuèp alapeà, (*uno sobre ocho.*)
10—ysyavómp, (*los dedos de ambas manos.*)
muchísimos—*cuypàn cuyquép ó cuyquépsp.*

(4) *Indios de las antiguas reducciones del Salado, en las fronteras de Salta y Tucuman.*

GUARANI. (5)

1—peteì.
2—mokoí.
3—mbohapí.
4—yrundi.
(No tienen mas números. Para decir *cinco* usan de la palabra *peteipó*—"una mano:" y para decir diez, de *mokoipó*, "dos manos." Para decir mas, se valen de la voz *hetá*—muchos, ó de *hetá-hetá*—muchisimos, ó de *ndipapahábi*—innumerables.)

(5) *Lengua del Paraguay y de una gran parte del Brasil.*

QUICHUA. (6)

1—huc.
2—iskay.
3—quimza.
4—tahua.
5—piscka.
6—zokta.
7—kanchis.
8—puzak.
9—yiskon.
10—chunka.

mucho—*ascka.*
muchísimos—*mana yupana* (que no se puede contar.)

(6) *Lengua del Perú y de Quito, á la que llaman tambien* Lengua del Inca.

ARAUCANA. (7)

1—quiñe.
2—epu.
3—cula.
4—meli.
5—quecha.
6—cayu
7—relghe.
8—pura.
9—aylla.
10—marí.
muchos—*aldúm.*
muchísimos—*cauchu.*

(7) *Lengua de Chile, y de los indios Pampas, ó del Sud de Buenos Aires.*

AIMARA. (8)

1—maa, ó maya.
2—paa, ó paya.
3—quimsa.
4—pusi.
5—piscka.
6—chokta.
7—pakallco.
8—quimsakallco.
9—llallatunka, (*poco menos de diez.*)
10—tunka.

número infinito—*hunu hunu.*

(8) *Lengua de algunas provincias del Alto Perú ó Bolivia, como la Paz y Chuquito.*

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

Madrid, 15 de *Enero.*

La Cámara ha continuado, en la sesion del 14 la discusion sobre la caja de amortizacion. El ministro de hacienda ha leido despues un proyecto de ley relativo á la dotacion del clero.

—Las noticias de la Cataluña confirman el degüello de 300 prisioneros cristinos que Cabrera habia enviado de Morella á Becolte.

(*Le Commerce.*)

—El General Narvaez, conducido el 25 de Diciembre á media noche á bordo de la goleta inglesa *Zenobia*, por un hombre que declaraba estar resuelto á sacrificar su vida para salvar á un oficial cuya espada habia siempre sostenido la causa constitucional, debia ser desembarcado en Gibraltar; pero habiendo cambiado el viento, la tripulacion no quiso seguir para este puerto, y el buque navegaba directamente con destino á Londres, cuando el hombre adicto que acompañaba al General obtuvo que fuesen desembarcados en Lagos.

El bote en que iba el General naufragó en la costa; el compañero de Narvaez lo tomó en sus brazos esclamando: "mi general, soy un frances amigo de la libertad española; confiad en mí."—Consiguió llevarlo hasta la playa. Se dirigieron despues á la ciudad de Lagos, cuyas puertas estaban cerradas. Llamaron por mucho tiempo. En fin al grito de *quien vive*, el frances contestó: "es un general español que ha naufrado." Entonces se abrieron las puertas y fueron conducidos ante la guardia del castillo, adonde tuvieron que pasar por un largo interrogatorio. La firmeza del frances no se desmintió, y el 31 de Diciembre hizo embarcar de nuevo al General en un buque portugues, y al dia siguiente llegó felizmente á Gibraltar, adonde fué muy bien acogido por parte del Gobernador y de los habitantes.

(*Le Commerce.*)

—

Carta de un Navarro al Correo Nacional *de Madrid.*

Corella, 23 *de Noviembre.*

Voy á manifestar á Vdes. francamente los sentimientos y creencias de estos pueblos: su conviccion, deseos y necesidades: el eco, que encuentran sus doctrinas, y la indispensable necesidad que hay de que todos los liberales, sin distincion de colores, se unan para formar un gobierno fuerte que se dirija à un fin, el de salvar la patria y el trono de Isabel II. Y no le digo á Vd. sea el de salvar la libertad de este ó el otro grado, sino salvar el principio que consiste en el trono; y todo lo demas, ya provenga de *exaltados* ó de *moderados*, lo considero como peticion de locos ó de frenéticos, que hablan porque tienen lengua, y no estan en el caso de recibir balas y metralla por contestacion.

La conducta de los liberales, falta de prevision en los moderados, y de tacto y oportunidad en los exaltados, ha puesto ya á D. Carlos en posicion de disputar el trono á Isabel. Los liberales, si no estan enteramente obcecados, pues dan lugar á creerlo asi, saben lo que pueden esperar de aquel, y lo que pueden prometerse de la segunda, y hallándose en contingencia esta alternativa, aun se distraen en acriminarse, en perder tiempo y dárselo al enemigo para que se prepare, se fortifique y se disponga á arrollar una parte de nuestro único sosten, el ejército, y nos halle como á los dos conejos.

Este pais, en medio de que mantiene en su seno mas número de afectos á D. Carlos, desea y anhela el triunfo de Isabel II, y las doctrinas del *Correo* son acogidas y apoyadas con interes. Sin embargo se halla en las creencias siguientes:

1.ª Creencia.—Cree que en los liberales que dirigen á la nacion no hay virtud nacional, que hay mucho egoismo y que son incapaces de entenderse.

2.ª—Que con su desunion, falta de concierto y desavenencias arruinarán la nacion.

3.ª—Que no miran por los intereses generales.

4.ª—Que al fin, en vista de la locura de los cortesanos, se levantará el verdadero pueblo, que solo quiere paz, en favor de D. Carlos.

5.ª—Que al fin este vencerá, y lo que el pueblo generalmente considera todavia como un mal, vendrá á adoptarlo como un bien.

6.ª—Que la conducta de los liberales hará que se crea que no merecerán nunca los españoles el dictado de libres.

7.ª—Que entre los que se llaman liberales y adictos á Doña Isabel II hay carlistas muy finos que con capa de aquellos sirven á este y estorban á aquella.

8.ª—Que los liberales que no conocen esto no saben donde están de pies.

9.ª—Y que por último es menester, para salvar la pelleja, hacerse el hipócrita, juntar las manos en cruz, ir á menudo á la iglesia, hacer la corte á los curas y ex-frailes, compadecerlos mucho, ofrecerles para.... misas &c., &c., en el convencimiento de que si esto sigue así, todo se lo llevará la trampa, pues donde no hay cabeza sabido es el resultado que pueden tener los demas miembros.

Estas son las creencias y artículos de fé política de los comprometidos de este país.

Remedios que yo aplico á todas estas necesidades y en que convienen los interesados—

1.° Entenderse todos los comprometidos de las provincias y hacer una cruzada contra la córte.

2.° Dirigirse á ella y arrastrar á todo gritador de café, á los aprobadores y desaprobadores de las tribunas, y habladores que no saben lo que se pescan.

3.° Formar una vanguardia con todos los cortesanos chicos y grandes, porque cuanto mas número mas bulla, escritores y políticos que tanto blasonan de libertad, y siguiendo este órden presentarnos ante las huestes de Don Carlos á disputàrsela.

Si ante ellas mantienen la demanda con la misma firmeza, los consideraremos dignos de su solicitud, y pelearémos todos por ella. Los sostendrémos con vigor (que lo harémos, créanlo Vds. á fé de Navarro); y digo sostener, pues que ellos han de mantener en primera instancia la demanda. Entónces verémos si son tan dignos de libertad, como vociferan; y si proceden, como no esperamos, les ofrecemos toda nuestra ayuda hasta quebrarnos los cascos. De este modo podrémos manifestar que somos dignos de legar á nuestros hijos la libertad.

Despues de escrita esta y leida á mis amigos me han hecho dos prevenciones, en las que efectivamente tienen razon, y de que yo me hago cargo.

1.ª En qué clase ó categoría deberàn hallarse ó deberé considerar á los que dirijo esta carta:

Solucion. La córte està inficionada: las cosas no las ven como son en sí, y aunque las doctrinas que se emiten en el *Correo* son excelentes y dignas de ser adoptadas por todo buen español, y que sus deseos son muy laudables y los únicos que nos pueden salvar, sin embargo son algunos mas para gritar, y por tanto á la comision de vanguardia.

2.ª Que en los artículos de fé política que he puesto al principio he omitido involuntariamente que la libertad de imprenta, como hasta aquí se ha usado es el puesto avanzado de D. Carlos; y aunque un Sr. Diputado dijo hace dos años en el Congreso que con sola ella se acabarian las facciones, estas se han aumentado considerablemente, en lo que no ha tenido poca parte la mal usada libertad de imprenta.

—

Genova, 27 *de Noviembre.*

Sobre el Contrabando de Tabaco en España.

Uno de los males que reducen la España á sumo grado de penuria, es el *contrabando*, y parece inconcebible que ningun ministro de Hacienda se haya ocupado hasta aquí de los medios de poner término al abuso que lo ocasiona; al contrario, en 1834 se vendieron en España por órden del ministro de Hacienda de las fábricas nacionales de cigarros 60,000 quintales de tabaco llamado *deshecho*, en pública subhasta al precio de 56 rs. vn. el quintal, que produjo la suma de 3,360,000 rs. vn., con lo que cualquiera creeria que se habia utilizado el tesoro público y que el ministro y la direccion general de rentas que intervinieron en este negocio eran dignos de ser tenidos por buenos *economistas*; pero esta suposicion queda enteramente desvanecida por el hecho de que estos 60,000 quintales de tabaco fueron conducidos por órden del mismo ministro de Hacienda á la plaza de Gibraltar, y allí revendidos en pública almoneda rindieron al precio medio de 260 rs. el quintal una suma de 15,600,700 reales vn, que comparada á la de 3,360,000, resulta, por una parte el perjuicio de 12,240,000 rs. que el tesoro público dejó de percibir por mal cálculo del gobierno y de la direccion general de rentas, y de otra parte que fabricado en la misma plaza de Gibraltar en cigarros, ha vuelto, la mayor parte, á ser introducido de contrabando en España, y lo menos malo de toda esta partida, revendido al gobierno español en las compras periódicas que hizo sucesivamente en aquella plaza, á los precios de 300 rs. hasta 480 rs. el quintal, segun las calidades ó la importancia de los pedidos que hacia el gobierno á las casas de Giró, Machado y otras de aquel comercio.

Estos son hechos que cuando menos prueban de un modo irrefragable que los encargados de administrar las pingües rentas de España, en vez de comprender los verdaderos intereses de la administracion pública, han contribuido por sus respectivos desaciertos á dilapidar el tesoro, á arruinar el crédito nacional y á sumir la España en la miseria que actualmente la agovia y complica tanto su situacion en la guerra, para poder conseguir la paz, que tanto desea, y la libertad civil de que tanto necesita.

Para reducir á práctica el remedio al contrabando, á este mal de tanta consideracion, no se necesita mas que voluntad de parte del gobierno y un pequeño adelanto de fondos, mientras ingresan en el tesoro público los que le han defraudado hasta aquí los contrabandistas; y hágase el esperimento con el tabaco brasil, que es el fraude de mas bulto que se hace en las costas de España.

Cataluña, Valencia, Aragon y Navarra son las cuatro provincias de España que consumen en gran cantidad el tabaco brasil. Los contrabandistas lo venden en ellas al precio de 6 hasta nueve rs. libra, segun la cantidad, advirtiendo que la ganancia del vendedor no puede ser nunca menor de un 25 por ciento, apesar de los gastos en que incurre, que son los siguientes: compra en un mercado estrangero; comision, corretage, *gastos secretos;* el tabaco está comunmente de 1 á 2 rs. de vellon la libra castellana, la comision que paga el contrabandista es de 2 á $2\frac{1}{2}$ por 100; el corretage viene á costarle 1 por 100, y los *gastos secretos* vendrán á ascender á $\frac{1}{2}$ por 100, de modo que todos los gastos vienen á ser un 6 por 100: supongamos que tuviese que pagar flete, cosa que no hace el contrabandista porque el buque es suyo y de los tripulantes que van con él á la parte, resultaria un total de gastos de 10 por 100, asi tendriamos que 1,000 libras de tabaco brasil á 2 rs., costaria al gobierno, puestas en España, 2,100 rs., que vendidas al precio medio de 7 rs. libra, producirian 7,000 rs, dejando al erario un provecho libre de 4,900 rs. sobre cada mil libras de tabaco brasil: véase ahora cuantos millares de libras de tabaco brasil consumirán al mes, aproximadamente las provincias de Cataluña, Valencia, Aragon y Navarra, y tendremos por resultado un *minimun* de consumo mensual de unos 4,000,000 de libras de tabaco en las cuatro provincias, y un beneficio de 19,600,000 rs. para el erario, que hoy queda en manos de los contrabandistas ó contraventores de las leyes mal entendidas que rijen la hacienda de España.

El remedio para cortar de raiz el contrabando de tabaco es sencillísimo: Liorna, Genova y Gibraltar son los mercados de tabaco brasil de donde se proveen los contrabandistas: el gobierno español, por medio de sus cónsules, debe mandar hacer las compras de todo el tabaco brasil necesario para el consumo de las provincias, y fletar los buques necesarios para conducirlo á los puertos de Barcelona, Tarragona y Valencia, en que deberian establecerse depósitos, bajo el cuidado y responsabilidad de los empleados superiores de hacienda, y estos deberian disponer las remesas mensuales á los puntos del interior de las respectivas provincias: he aquí el secreto entero de una medida que acabaria con el contrabando de tabaco en España, el mismo dia en que el gobierno la adoptase, y sin que se me acuse de presuncion, ni de ciego proyectista, puedo afiarmar á V. que casi todas las reformas que reclama el estado actual de España son tan sencillas como la que dejo sentada para el ramo de tabaco brasil.

No reclamo el mérito de semejante pensamiento porque no es mas que una útil imitacion de lo que hace el gobierno frances para abastecer sus departamentos de tabaco virginia, con cuyo motivo tiene el encargo de hacer todas las compras el cónsul general de Francia en *Richmand*, que es el primer mercado de tabaco en los Estados-Unidos de América.

—

PORTUGAL.

MINISTERIO DE NEGOCIOS ESTRANGEROS.

Habiendo sido exonerado D. José Joaquin Penna Penalta del destino de Cónsul en las Provincias de Rio Grande del Sur y Santa Catalina, en el imperio del Brasil, he tenido á bien nombrar para desempeñar este empleo á D. José Gonzalves de los Santos Silva, sin sueldo determinado, con facultad de nombrar Vice-Cónsules en los puertos de las referidas provincias, que dependen de este consulado. Los nombramientos deberàn ser remitidos á la secretaría de estado de las relaciones esteriores para ser confirmados por mis órdenes reales. El Vizconde de Sà da Bandeira, Presidente del Consejo de ministros, ministro y secretario de los negocios estrangeros téngalo entendido así y hàgalo ejecutar. Palacio de las Necesidades el 2 de Enero de 1839.— LA REINA.— *Vizconde de Sá da Bandeira.*

FRANCIA.

—Se habla mucho en Paris de una atrevida operacion quirúrgica que acaba de hacer el célebre doctor Lisfranc. Este hábil cirujano acaba de presentar á la academia real de medicina una muger á la cual ha cortado en el hospital de la Pieté la midad de la mandibula inferior del costado derecho por la articulacion. Esta operacion arriesgadísima ha tenido los mas felices resultados; pues han bastado quince dias para quedar la paciente completamente curada. A favor de los procedimientos adoptados por el Dr. Lisfranc, la cicatriz es poco perceptible y apenas se conoce la depresion de la cara. Cuando dicha muger lleva una gorra y se ata las cintas debajo de la barba es imposible persuadirse de que aquella cara ha sufrido tan terrible operacion y que le falta todo el hueso de la quijada desde la mitad de la barba hasta la articulacion.

—Es digna de notarse la suerte que han tenido todos los hijos del Príncipe Eugenio, hijastro de Napoleon. Uno de los hijos del Príncipe ha sido esposo de Doña María Reina de Portugal, el otro se casa ahora con una hija del Emperador de Rusia: de sus hijas la una es viuda del Emperador D. Pedro y la otra está casada con el Príncipe heredero del trono de Suecia.

—Un jóven ingeniero frances que acaba de salir de la escuela politécnica ha entrado al servicio del Virey de Egipto con un sueldo anual de 25,000 francos y con una gratificacion de 50,000 francos que recibirá ademas al espirar su contrata firmada por tres años, durante los cuales dirigirá las obras de una dársena que vá á construirse en el puerto de Alejandría.

MODO DE ESPRESARSE DE UN CARTUJO.

Hace algun tiempo que una viagera consiguió entrar vestida de hombre en la gran Cartuja de los Alpes; pero apenas recorrió algunas salas, cuando ciertas particularidades, que no se ocultaron á los ojos escrutadores que la observaban, revelaron su verdadero sexo. Los austeros religiosos, cuya regla había quebrantado, recurrieron para despedirla à un espediente que no hubiera desechado la mas delicada galantería. Uno de ellos le ofreció un poco de hilo, un dedal y algunas agujas, y es inútil decir que la viagera comprendió perfectamente aquel lenguaje, y se retiró algo avergonzada.

CORRESPONDENCIA.

Bajo este título se nos ha remitido original una carta de Montevideo, escrita á una persona respetable de esta.—Estractamos de dicha carta lo siguiente—

MONTEVIDEO, *Marzo 16 de 1839.*

"En cuanto á política, no sé por donde comenzar. Sus paisanos de V. están locos, locos de atar, y mucho me temo que acaben por enloquecernos à todos. Asi es que, mientras mi pais se vé vilipendiado hasta el último grado, nadie habla de él, ni aun los mismos orientales, porque la algazara de sus paisanos, nuestros huespedes, ha convertido esta tierra en una casa de locos, donde no se oye sino la grita de estos, mientras el pardo parece que fomenta la manía, ayudado de Enrique, que entre la bulla no descuida la tajada. Figúrese V. qué podrá ser esto, cuando el pandero está en manos de un enjambre de *puberes*, todos ellos *escritores*, todos *románticos, sansimonianos*, apesar de que no saben ni donde tienen las narices, si no son cuatro ideas fantásticas que han tomado de algunos maniáticos escritores franceses.—Con todo, así como aquellos lunares que se dejan ver en el rostro del hombre, se encuentra uno que otro vejete metido en danza; v. g. el loco Marin, el Dr. Agrelo y otros por este estilo. El primero dice que se ha de hacer pagar los *duros* que gasta, con el módico interès de un 70 por ciento; todo, se entiende, de los fondos de ciertos federales de esa, á quienes supone gran fortuna, no sé si con razon. Asi es que lleva un diario de sus gastos, entre los cuales figuran tambien las pèrdidas en la malilla; Braulio le saca la cuenta de intereses al fin del mes, y siempre tiene cuidado de agregar algunos ceros (despues de unidades, se entiende) á beneficio del contador, por via de honorario."

"Los franceses ya conocen las *lagañas* con quienes se han metido; pero el *honor*, no de la Francia, sino de sus Agentes, los obliga á seguir adelante: bien pronto verán el desengaño, y han de querer alcanzarse una oreja con la otra.—Sobre todo, el Almirante, me aseguran que habla diabluras, y que de cuando en cuando, se esplica entre-dientes contra Roger y Despouy, que lo engañaron, que engañaron á la Francia, y que le metieron en el pantano."

"El reclutamiento sigue: frecuentemente se asalta á los saladeros, y se llevan la gente que trabaja en ellos para formar el gran ejército espediciario: al dia siguiente suelen estar de vuelta los llevados, cuando no se van á otros departamentos ó se ausentan del pais. Así es que hasta ahora el ejército es de *oficiales*, así como la ciudad es de *escritores* y de *leguleyos*.—Estamos pues, como el caballero de Cervantes en las bodas de Camacho—Mas son los cocineros que los que han de llevar el bocado á la boca, y lo peor es, que ni qué cocinar hay."

"Algo se rumea por aquí de montoneras en la campaña. Esta seria la última plaga, si es que todo el estado no es una perfecta montonera. En cuanto á la ciudad, si he de hablar de los orientales, el pardo no la tiene segura. Yo mismo, amigo, que estoy en contacto con las cosas, no las entiendo."

"Le advierto, que se está formando aquí un taller para escribir cartas á Entre-Rios y aun á Buenos Aires, suponiendo en inteligencia con los argentinos espedicionarios á muchos de aquellas Provincias, á quienes estos pretenden comprometer con los Gobiernos. Ya que de otro modo no pueden lograr la division de ustedes, sé que intentan este arbitrio, contestando cartas no recibidas, y escribiendo de modo que sean sorprendidas las correspondencias."

"Si estos hombres, amigo, lográran estar un dia en esa, no dejarian *títere con cabeza*.—No piensan sino en venganzas, en indemnizaciones, en que sé yo que mas. Saben que no podrian sostener mucho tiempo la presa, y solo se ocuparian de perseguir, de despojar, de agarrar, y de prepararse á una nueva emigracion.—Están mas sedientos que un avaro, mas voraces que un tigre.—Pero, mucho temo que no salga esto de especulaciones, porque lo veo distante de realizarse, segun lo que entiendo del estado de las cosas.—Adios, amigo—hasta otro dia.

N. N.

¡VIVA LA FEDERACION!

Individuos que han fallecido en esta Ciudad desde el 23 al 28 del próximo pasado Febrero.

Parroquia de San Nicolas.

Cresencia Palacios,	3 mes.	Blanca.
Antonio Montero,	33 años	id.
Maria H. Soria,	3 años	id.
Maria B. Lucero,	15 mes.	id.
Tomasa Mendoza,	50 años	id.
Luis Gaspar Pellicer,	75 años	id.
Simona N.,	7 dias	id.

Parroquia de San Miguel.

Faustina Amoroso,	8 dias	id.
Manuel Mons,	38 años	id.
Pascuala Rodriguez,	52 años	id.
Matias Frias,	5 dias	Pardo.
Tomas Carrera,	2 mes.	Negro.

Parroquia de la Concepcion.

Santos Jara,	3 mes.	Blanco.
Juan Aguilar,	3 años	id.
Manuel S. Ferreira,	77 años	id.
Simon Barrera,	18 años	Negro.
Maria E. Agote,	40 años	id.

Parroquia del Socorro.

Vicente Villarino,	46 años	Blanco.
Catalina Alvarez,	48 años	id.
Mercedes Martinez,	45 años	id.
Gregoria Manuela N.,	9 mes.	id.
Gavina del Cármen,	7 años	Parda.

Parroquia de San Telmo.

Joaqnin Ramoul,	20 años	Blanco.
Simona Eulalia,	8 dias	id.
Maria Marcela,	9 dias	India.

Parroquia de Balvaneda.

Maria M. Calamar,	6 mes.	Blanca.

Parroquia de la Catedral al Sud.

Julio S. Vasquez,	6 dias	Blanco.

Parroquia de Monserrat.

Marcos Guerreros,	23 años	Blanco.
Maria Garcia,	1 dia	id.
Clara Peralta,	90 años	China.
Tereza Marita,	2 años	Negra.
Nicolas Mercenario,	1 mes	id.
Rosa Lagosta,	7 años	id.

De la Parroquia de la Catedral al Norte, se ha dado cuenta no haber ocurrido novedad, y de las de la Piedad y del Pilar no se ha recibido el competente aviso.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1839.

BERNARDO VICTORICA.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 27.

DE HOMBRES.

Entraron	3
Salieron	5
Muertos	0
Existentes	85

ESPECIES METALICAS.

MARZO 30.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	250			
——Pátrias	249			
Pesos fuertes	14	4	15	
——Pátrios	14	4	15	
——Patacones	14	4	15	
Macuquino la de cordon	13	4	14	
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	54			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 4 peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 26.
3.ª PUBLICACION.

D. Sebastian Medina con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta, Salta.

DIA 27.
2.ª PUBLICACION.

D. José Antonio Alvarez,	Mendoza
Ramon Vedia, su esposa, 1 hijo,	Cataluña
Juan Bautista Navea,	Salta

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Habiendo el mal tiempo impedido la salida de la Goleta ANIBAL, y á solicitud de algunos Señores pasageros, este buque dará á la vela el LUNES sin falta á las dos, debiendo los pasageros embarcarse á las doce.

Para tratar ocúrrase á D. José Galarraga, ó á D. Jacinto Negrotte, calle de Potosi No. 41, inmediato á San Francisco. m27

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

ESTANDO para empezar las exhibiciones dramáticas en el referido Teatro, queda abierta la subscripcion á la primera temporada, desde hoy Martes 26 del corriente, en los mismos términos acostumbrados. Los Señores que fueron abonados á la 4.ª temporada del año cómico anterior, serán preferidos por esta hasta el Miércoles 2 á la oracion; cerrándose el abono el Sábado 30 del corriente á las 12 del dia. m 26 3p

Se venden

DESDE seis hasta doscientas fanegas de cal de la Bajada, puestas en casa de los compradores, á un precio moderado. Para tratar ocurran á la calle de Representantes núm. 91, frente al Consulado. m30 4p

¡Gratificacion!

EL Miércoles por la tarde se perdió una cartera de tafileto azul con chapita de acero; contenia un papel de á 20 pesos, uno de á 5 y dos de á uno, y varios papeles que solo son útiles al interesado. El que la haya encontrado puede conservar como hallazgo el dinero y cartera, devolviendo los papeles á la calle del 25 de Mayo No. 3. m30—3p

Se necesita

UNA conchavada para llevar al campo, sin familia y que tenga buenas recomendaciones. En la calle de la Reconquista núm. 196. m 30 1p

Se ha estraviado

DE los altos de la casa del Sr. Puyrredon un candelero de bronce labrado, el que dé noticia de su paradero ó lo entregue en la calle de Potosi núm. 173 será gratificado. m 30 3p

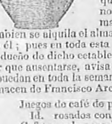

Baratillo.

En la calle de la Victoria núm. 55, con motivo del mal tiempo y no haber podido vender lo que se anunciaba, sigue el baratillo desde hoy hasta el dia que el rematador anuncie el remate, no se anuncian precios pues serán aun mas acomodados de lo que se anunció: tambien se alquila el almacen con armazones y mostrador, ó sin él; pues en toda esta semana se concluirá este negocio. El dueño de dicho establecimiento, por sus ocupaciones y tener que ausentarse, avisa á los que tienen cuentas pendientes y puedan en toda la semana chancelarlas se sirvan ocurrir al almacen de Francisco Arca.

Juegos de café de porcelana,
Id. rosados con tazas de almuerzo,
Cafeteras de porcelana,
Teteras de id., jarras de id.,
Lecheras de id.,
Jarras de lustre y floreadas,
Lavatorios de porcelana fina,
Idem floreados idem,
Idem rosados idem,
Escupideras blancas,
Idem azules,
Platos de orilla rosada,
Idem blancos,
Tazas de café blancas,
Fuentes azules estendidas,
Idem blancas idem,
Botellas finas, botellones lisos,
Jarras de cristal,
Basos finos y ordinarios,
Copas de vino finas y ordinarias,
Dulceras idem, felpudos,
Cordeles de todas clases,
Servicios de barro catalan,
Y una infinidad de cosas.

m 30 6p

Pérdida.

QUIEN se hubiese encontrado un afiler de una perla grande, con un diamantito embutido en la punta y lo entregue en la calle de la Universidad núm. 131, será gratificado. m 30 3s

AVISO.

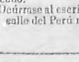

Se compran 2,000 cabezas de ganado vacuno al cortar.
Se compran 1,000 vaquillonas.
Se compran varias casas desde 20,000 pesos hasta 60,000 pesos.
Se compra un terreno como para estancia.
Se compra una estancia que tenga bastante campo y ganado vacuno.
Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú núm. 23. m 30 3s

Aviso.

El Jueves de la próxima semana, cargará para CORDOBA la tropa de carretas de *D. Toribio Maidana*; admite aun alguna carga. Los Señores que la tengan pueden ocurrir á la calle de Maipú núm. 12. m30 3n

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de Viudas.

HOY á las nueve de la mañana, las pensionistas de la lista civil, pueden ocurrir á casa del habilitado por la que les corresponde del presente mes.
Buenos Aires, Marzo 26 de 1839.
m2 4g *RAMIRO.*

30 pesos de gratificacion

Al que entregue ó dé noticias de un caballo oscuro con una mancha blanca en la frente figurando un corazon y lleva una peladura en el vacio, herrado de las cuatro patas; dicho caballo se ha perdido el Lunes 25 de Marzo á la noche. En la calle de la Piedad número 91 vive su dueño, donde se entregará dicha gratificacion.
m27 3p

Criado en venta.

En el depósito de Policía existe detenido el moreno Federico Bustillos, esclavo de D. Santiago Barrabini; el que se vende en la pequeña cantidad de cuatrocientos pesos moneda corriente. La persona que seinterese en su compra podrá ocurrir al referido Barrabini, quien informará de sus calidades, en su casa panadería calle de Chile.
m 27 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICÍA.

HABIENDO sacado el que firma los sueldos de las Comisarías de Campaña correspondientes al presente mes, lo avisa á los Sres. apoderados para que ocurran por ellos el 1.° del entrante Abril.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1839.
Pedro Romero.

Se vende

Una casa, en la calle de la Esmeralda núm. 75, es de azotea y tiene como 13 habitaciones fuera de las demas oficinas, pozo de balde &a. y dos patios. El que se interese por su compra pase á la casa calle de Cangallo núm. 125 donde encontrará con quien tratar.
m27 3

Aviso á los trabajadores.

EN la calle de la Universidad número 172, se necesita, para una Estancia distante de la ciudad, un ingles que sepa arar con caballos en arado de fierro, y que traiga buenas recomendaciones de su inteligencia en este trabajo.
m26 5p

ALMANAQUE
PARA EL AÑO DE
1839.

SE hallaen la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la Plaza para el Colegio No. 37.
A 25 pesos gruesa.—Sueltos á 2 reales.

Devocion á la gloriosa SANTA ANA,

QUE se ha de hacer los Martes. Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.
f 18

Cambio de Domicilio.

D. CAETANO CORTESI avisa á sus amigos y á los Señores que se han servido honrarlo con su confianza, que ha mudado su tienda peluqueria de la calle de Potosi No. 53 á la del Perú No. 32, adonde tendrán la bondad de ocurrir así por las obras que ya le han sido encomendadas, como por los ulteriores servicios que continuará prestando con el mayor esmero, como tambien por los peinados en la propia casa de los Señores y Señoras que se lo ordenen.—Al mismo tiempo previene que ha sacado un surtido de rulos, de moda recien introducida en este pais, como tambien de añadidos de todos tamaños, pelucas y casquetes para hombres y señoras de diferentes resortes; corta el pelo al gusto de los concurrentes, y en fin tiene un surtido de polvos, pomadas y aceite para teñir el pelo y para los demas usos de costumbre; proponiéndose en general servir á este respetable público á precios equitativos.
s26—12p

ROBO.

EN la calle del Perú número 224, se han robado un par de candeleros de plata con las iniciales M. R., M. M. El que los entregue en dicha casa ó dé noticia de ellos será gratificado. Se suplica á las personas á quienes fueren á venderlos los retengan y dén aviso.
m26 3p

Se necesita

UNA conchavada que sea aseada y de buena conducta, solo para cargar una criatura chica. Puede ocurrir á la calle de Cuyo número 127.
m26 1p

Ama de Leche.

SE necesita una que sea de buena conducta, en la calle de la Paz núm. 61, esquina que hace cruz con el Teatro.
m 23 4p

Aviso.

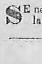

Se vende una criada buena cocinera y lavandera, en la cantidad de 1,264 pesos moneda corriente. El que desee comprarla véase con su amo que vive calle de Chacabuco número 33.
m 23 3p

Baratillo.

EN virtud del mal tiempo y no haber podido el rematador por sus ocupaciones efectuar el ramate el Lúnes ó Mártes como se anunciaba, sigue el baratillo hasta el dia antes que el Sr. Gowland lo anuncie, que será en la semana despues de Pascua.
m23 3p

Se vende

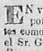

Una Criada de todo servicio, jóven y sin vicios, en doscientos pesos plata. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano número 193.
m22 4p

Ojo! Ojo! Ojo!

EN la Recova vieja frente al Fuerte número 39, hay un jóven que se encarga de correr las diligencias para patentes y pasaportes con la mayor puntualidad.
m22 5s

Aviso.

EN la calle de Belgrano núm. 386 se desea comprar un Apero completo con cabezadas y estribos de plata, y en buen uso. El que desee venderlo ocurra á dicha casa que encontrará conquien tratar.
m 22 3p

Consulado General de S. M. SARDA.

LA Chancilleria de este Consulado se ha trasladado á la calle de la Paz número 21, en los altos del Sr. Pueyrredon. Buenos Aires, Marzo 21 de 1839.
m21 2p

Aviso.

EL que hubiese perdido un poncho de paño, dando las señas y pagando este aviso, le será entregado en la calle de la Universidad, número 174.
m31 3p

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se da una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaban tan cariadas que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 158, como igualmente se encuentra en la Mercería calle de la Federacion núm 149½, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea.
m21 10p

Aviso interesante.

SE necesita un sugeto que sea inteligente para campo, que es para que se haga cargo de una estancia y haga las veces de capataz y mayordomo; dando garantias de su buena conducta se pagará un buen sueldo. Tambien se necesita una criada y un criado. Pueden ocurrir á la calle de la Piedad núm. 282 y encontrarán con quien tratar.
m21 3p

Se necesita para comprar

Una casa, que importe de 30 á 35 mil pesos por el barrio de la Merced, ó calles de la Victoria y Federacion; dándose el aviso en esta imprenta ó al Corredor D. Pablo Santillana.
m20 3p

Venta.

SE vende una criada sana y robusta, que sabe cocinar, lavar y planchar, en el infimo precio de 1,070 pesos moneda corriente. Ocúrrase al núm. 100 calle del Perú, ántes Florida.
m20 4p

Se compran

De 30 á 35 caballos en tropillas ó manadas. En la calle de la Federacion número 48 darán razon.
m20 3p

Se desea cambiar

UN liberto de 12 años, de todo servicio y propio para campo, por una liberta de poca edad. Ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 301.
m 20 3p

Se vende

UNA esclava jóven, robusta y soltera, buena lavandera, que entiende algo de cocina y de todo el tráfico de una casa. En la calle de Venezuela número 98 se dará razon mas detallada, y se tratará de su precio.
m12 3p

Se han perdido

El Domingo 17 del corriente, de la quinta de la Sra. Da. Marica Mármol, dos caballos clinudos con la marca VB, el uno herrado de las cuatro patas y el otro sin herrar. El que los encuentre puede ocurrir á la calle de Chacabuco núm. 38, donde será generosamente gratificado.
m 20 3p

Aviso.

EN los almacenes de bóvedas frente á la Aduana, se reciben para almacenar fardos de lana, pipas de sebo y grasa, cueros vacunos &c., sea por piezas ó por meses por un tanto. Para sebo y grasa son aparentes por ser los mas frescos del pais. Tambien los hay en la misma casa, calle Nueva, á propósito para cueros y lana. Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 24.
m20 3s

Aviso interesante.

Se vende un jardin muy barato, en la calle de Tucuman número 88.
m20 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Segunda convocatoria á los acreedores de Don JULIO MARENCO.

POR segunda vez ha dispuesto el Tribunal de Comercio se cite y emplace á los acreedores del fallido D. Julio Marenco para el dia 3 de Abril mes entrante á las once de la mañana, sin excusa ni pretesto á junta general en el salon de su despacho, la que deberá presidir el mismo Sr. Teniente de primer Cónsul D. Ignacio de las Carreras, debiendo traer aquellos los comprobantes de sus créditos Y se anuncia en los periódicos para que llegue á noticia de los interesados.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1839.
Antonio Fausto Gomez,
m20 4p Escribano primero del Consulado.

AVISO.

SE ALQUILAN, un hermoso piano, fábrica de Stoela y de exelentes voces; una guitarra hecha en Cádiz, la buenas voces y poco uso. Calle de la Universidad nú .. 67 darán razon.
m19 4p

Interesante.

Se vende la casa número 317 calle de Suipacha, tiene 5 piezas entre ellas una á la calle independiente; tiene una gran huerta con el fondo completo y 17½ varas de frente, con árboles frutales de toda clase en 8000 pesos. Igualmente el número 262 de la misma calle con 8 piezas en un cuarto de tierra completo. Para tratar ocúrrase á la Recova nueva No. 74, desde las diez á las doce.
m19 3p

Aviso.

SE ALQUILA la casa sita en la calle de Cangallo, contigua al número 174 y frente al número 139. En la calle de Maipú número 4, escritorio de D. Felix Castro, darán razon y se podrá tratar.
m19 4p

Se vende

UN famoso armazon completo para tienda ó almacen, y un órgano ingles descompuesto, pero con todas sus piezas completas. En la calle de Corrientes núm. 154 vive su dueño.
m19 3p

Se vende

EN la calle de Tucuman núm. 201, un puesto de poco principal, con un buen armazon y mostrador, dos vidrieras; todo en buen estado, y la casa con buena comodidad, con un buen fondo con higueras.
m19 3p

Se necesita

UN Maestro de Pala para un boliche de panadería de poco trabajo, que sea un hombre de 40 años para arriba y que entienda perfectamente su arte. En la calle de Representantes número 56 encontrarán con quien tratar.
m 19 3p

Interesante.

SE arrienda el Molino de viento. En esta imprenta darán razon.
m 18 3a

Conchavado,

SE necesita para conchavar un hombre de buenas recomendaciones. Tambien se conchavará un criado esclavo de buena conducta. En la calle de las Artes núm 149 darán razon del que lo necesita.
m 18 2n

Se vende

UNA casita situada en la calle de la Federacion, de la Plaza de Lorea cuadra y media para el campo á mano izquierda, pasado el número 374. á la puerta siguiente; consta de medio cuarto de tierra con su fondo correspondiente, y cuatro piezas de azotea en muy buen estado, propias para entrar á habitarlas. Quien se interese en ella, ocurra á la misma casa para tratar.
m18 4p

Se alquilan

DOS ó tres piezas para hombres solos en una casa decente, situadas en uno de los parages mas principales de esta ciudad; advirtiendo que á la persona que le interese tambien se le podrá cuidar del planchado y darle comida &c. segun se convenga. La persona que se interese en dichas piezas, ocurra á esta imprenta donde darán razon.
m18 3p

Gratificacion.

Ayer por la mañana á las 10, en las inmediaciones del mercado, se perdió una perra grande ravona, color blanco con manchitas en todo el cuerpo, oreja negra á la izquierda, pelada con señal de la tijera. Se suplica á quien la tenga ocurra á la calle de Balcarce número 15, donde se dará una gratificacion.
m18 3p

Se necesita

UNA muger para la cocina de una corta familia; debe ser de buena conducta y vivir en la casa. Para tratar ocurran á la calle del Perú núm. 144.
En la misma casa se tomaria un sirviente para la alfombra.
m 18 3p

Por 1,100 pesos moneda corriente

SE vende un sitio de esquina inmediato al Puente del Retiro, consta de 18¾ varas de frente y 35 de fondo. Para tratar ocúrrase á la calle del Buen Orden núm. 71, de las 5 de la tarde adelante.
m18 3g

Se vende ó se hipoteca

Una casa en la calle del Parque número 229, con cuatro cuartos de alquiler á la calle; previniendo que se hipoteca en la cantidad de cinco mil pesos por el plazo de ocho meses. La persona que le interese el darlos ocurra á dicha casa, que se darán cuatro meses de rédito al recibir.
m 18 3p

Aviso interesante.

EN la calle de la Victoria frente á la Comedia, se vende un armazon de confitería de todo gusto, con bomba y depósito para el agua. Igualmente la llave del cuarto por contrata. El que guste comprarlo puede verse con su dueño D. Luis Beafor, que vive en la plaza de Monserrat calle del Restaurador número 201. Alli mismo se encontrarán sanguijuelas grandes y medianas que se venden y aplican á precios muy acomodados por mayor y por menor.
m18 3p

Dinero á reditos, y fincas á venta,

DE todos precios y en diferentes barrios; tambien hay un piano perpendicular de buenas voces, una quinta y un terreno de 800 varas de frente y 2,000 de fondo. El que se interse en cualquiera de estos objetos ocurra á la Recova Nueva núm. 74, desde las nueve hasta las doce, que encontrará con quien tratar.
m18 3p

Se vende

Una volanta en un precio muy equitativo; con caballo ó sin él; en la calle de Belgrano núm. 116 se podrá ver. Tambien se vende un peticito como para un niño en la misma casa.
m18 3p

Aviso importante.

SE alquilan dos casas, en la calle de Tacuari una alta y otra baja frente la Cruz que está en la acera de San Juan; la baja tiene 15 viviendas, su precio 225 ps., la otra tiene 7 Su precio 130 ps. Otra calle de la Universidad 3 cuadras del Colegio, su precio 230 pesos, está empapelada: Otra calle del Restaurador número 140, tiene 6 habitaciones y 3 patios, su precio 125 pesos, calle de la Reconquista núm. 77 darán razon.
m18 3p

Se necesita

Una casa que tenga de 11 á 12 piezas. El que la quiera alquilar ocurra al Almacen de Muebles calle de la Universidad núm. 37½.
m 15 4p

Interesante.

Se compra hacienda vacuna y yegnariza como para criar; se preferirá en el partido de Lobos ó Cañuelas. Ocúrrase á la calle de la Victoria número 142.
m 16 4s

Cocinero.

SE necesita un maestro cocinero en la fonda enfrente de Consulado, calle de Representantes número 93.
m15 4p

Aviso á los Vigilantes y Celadores.

Se ha huido de la quinta de Blanco un negro esclavo de Doña Dolores Ravelo, de edad de 40 años, es manco de un dedo de la mano izquierda, y se llama *Gonzalo*. El que lo presente en la calle de Suipacha núm. 105, recibirá una gratificacion.
m15 4p

BARATILLO.

EN la calle de la Victoria núm. 55, almacen de loza, que se principia desde hoy dia de la fecha hasta el Sábado 23, por tener que redondear el negocio, y el resto que quede se rematará el Lunes ó Martes de la semana entrante, advirtiendo que desde el Sábado para adelante, no se despacha al menudeo. Los articulos son los siguientes: lavatorios de porcelana finos con jarras á 20 pesos, floreados finos á 20 pesos, mas grandes á 25 pesos, jarras de lustre el par 11 pesos hasta 18 ps., jarros de 2 ps. hasta 4 ps., poncheras floreadas desde 8 ps. hasta 16 cada una, jarras floreadas desde 8 ps. el par hasta 20, fuentes con tapa azules á 12 ps. par, jarros á 1 ps. y á 10 rs., jarras blancas desde 1 ps. hasta 20 rs., escupideras blancas á 3 ps. y 3 ps. 4 rs., jarros de pinta rosada á 2 y 3 ps., tasas de té azules 9 ps., rosadas 12 ps., blancas 6 ps., de colores 7 ps. 4 rs., sin asa 6 ps., azucareras azules 3 ps., rosadas 5 pesos, fuentes blancas desde 1 ps. hasta 3 ps. las grandes, azules desde 12 rs. á 8 ps. Y un surtido general de toda clase de loza, como platos, pocillos de porcelana blancos, jaboneras, floreros, teteras y cafeteras de porcelana, basos superfinos y ordinarios, botellas, soperas y ensaladeras, tinteros, lebrillos de barro, felpudos, cordeles para tender ropa, cazuelas catalanas, porrones de id., y una infinidad de cosas que se venderán á precios sumamente equitativos.
m 18 6p

CATECISMO DE MORAL,

Por el Dr. D. J. J. Villanueva.

Su precio—UN PESO.

SE vende en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.
m7

Se han perdido

DOS caballos uno oscuro negro grande herrado de las cuatro patas, tiene una peladura en el lomo, para galopar es muy escarceador. El otro es un caballo oscuro grande y clinudo.—El que sepa donde estén ó los puedan conducir á la casa del Alcalde D. Valerio Gonzalez, en el barrio de la Calera, ó en la calle de Cuyo número 281 de la Plaza Nueva dos cuadras y media para el campo, recibirá una buena gratificacion.
m15 3p

Catecismo de Geografía.

IMpreso en Lóndres y reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad No. 37, de la Plaza media cuadra para el Colegio.

Se desea comprar

En la calle de la Paz número 51, *dos* criadas para el servicio interior de la casa, y *una* que sea buena cocinera.
m15 3s

Aviso.

Se compra ganado al cortar y novillos para matadero
Se compra una casa de 30 á 40,0000 pesos, y otra como de 20,000 pesos.
Se compra un terreno como para estancia.
Se vende una casa vieja en la calle de las Artes inmediato á dicha plaza.
Se venden dos casas grandes en el barrio de Sto. Domingo.
Se venden merinos legítimos á cambio de ovejas criollas.
Ocúrrase al escritorio del Corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú núm. 23.
m 15 3p

AVISO.

SE necesita un escribiente para el Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz, para llevarle la pluma. El que se interesase ocurra al núm. 55, calle de la Victoria, donde darán razon; advirtiendo que debe saber andar á caballo.
m14 4p

Ama de leche,

SE ofrece una buena, sana y robusta para criar algun niño. Quien la necesite ocurra á la calle de Santiago del Estero núm. 164, que allí darán razon.
m 14 3p

Se vende

UNA partida de Quesos añejos y frescos, de la Estancia del Medio, Laguna Vitel, de 10 á 24 libras cada queso y de superior calidad. En la casa núm. 101 calle de Belgrano.
m 14 15p

Ojo, Ojo, Ojo al Aviso.

SE vende un pardo de edad de 25 á 26 años, en la cantidad de ciento y setenta pesos metálico ó su equivalente en moneda corriente; es sano y robusto, entiende de campo y de oficio herrero, se vende por no querer seguir con sus amos. El que guste comprarlo puede ver al Sr. Comisario cajero pagador del Departamento de Policia D. Pedro Romero. Tambien se vende un carro de cola larga, sin haber trabajado mucho. En la calle de las Artes núm. 150 y 152 vive su dueño con quien podrán tratar de ambas cosas. En la misma casa se desea comprar la accion de un liberto de 13 á 14 años.
m14 5p

Gratificacion á los Vijilantes.

Se ha huido hoy Jueves 14 una china muchacha como de 15 años, llamada MARIA, es bastante ladina, lleva vestido de listado fondo negro y cuadritos blancos menudos, la mejor seña son los ojos, ambos tienen nubes grandes. Quien la conduzca á la casa núm. 107 calle de la Reconquista recibirá una gratificacion.
m14 3s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

LA CAJA DE AHORROS, se ha trasladado á la calle de la Federacion núm. 19.
m14 4p

Al Público.

EN el almacen número 28 calle de la Alameda el que subscribe ha establecido un depósito de cabos de cueros, por cuya fabricacion ha obtenido del Superior Gobierno un privilegio esclusivo con fecha 16 de Enero del presente año; lo que cree de su deber poner en conocimiento del público y del comercio, advirtiendo que allí se recibirán las órdenes que se le quieran dirigir—
Manuel Lourenzo Amaral.
m14 17s

Se vende

UN Puesto de corto principal, situado en un parage bueno y bastante acreditado. Se desprende el dueño de él por hallarse enfermo. El que guste ocurra á la calle de Representantes número 123, á tratar con el mismo dueño.
m13 3p

Sirviente

SE necesita uno, que pueda presentar buenas recomendaciones. En la calle de la Reconquista número 69, darán razon.
En la misma casa se ha perdido, y se dará una buena gratificacion á quien lo entregue—Un Chupon de coral con cascabeles de plata puesto en una cadena de pelo con broche de oro, en forma de corazon.
m13 7p

Aviso Interesante.

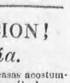

En la FABRICA DE SILLAS calle de Maipú número 52, se fabrican y se venden Sillas de esterilla de la mejor calidad, como igualmente de de madera. En la misma casa se pintan toda clase de sillas usadas, tanto de madera como de esterilla, dejándolas como nuevas.
m12 15s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE observado que en muchas casas acostumbran poner las basuras en las puertas los sábados por la tarde ó dias festivos cuando no andan los carros destinados á levantarlas; se previene á las personas que en lo sucesivo continuen cometiendo dicho abuso, que se les aplicará la multa establecida para los que arrojaren basuras á las calles. Buenos Aires, Marzo 4 de 1839.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA